

Aprobación inicial de Plantilla OrgánicaLa Comisión Permanente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en sesión de 30 de octubre de 2012, aprobó inicialmente la Plantilla orgánica del año 2013.De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271, en relación con el artículo 236, de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la plantilla aprobada se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Pamplona, 31 de octubre de 2012.-El Presidente, José Muñoz Arias.Código del anuncio: L1215347